

Otra Buena práctica es la presentada por el **Consejo Superior de Cámaras “Programa Plan de Desarrollo Tecnológico”**

Esta operación tiene un Coste Elegible total de 15.727.532€

Con una Ayuda FEDER de 12.582.026 €, lo que supone una tasa de cofinanciación del 80%

<http://www.camara.es/es/innovacion-y-competitividad/plan-de-desarrollo-tecnologico>



Plan de desarrollo tecnológico

Puedes mejorar tu negocio a través de las nuevas tecnologías.

- ¿Necesitas crear una web, una tienda online o dar a conocer tu negocio a través del marketing digital?
- Nuestros expertos te asesoran gratuitamente.
- Te ponemos en contacto con proveedores cualificados y subvencionamos parte del desarrollo.

Apúntate

DIRIGIDO A

- Pymes.
- Autónomos.
- Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.

DESCRIPCIÓN

Te aportamos soluciones que harán mejorar la competitividad de tu negocio a través de la incorporación de nuevas tecnologías, como por ejemplo:

- Herramientas de Productividad: ERP, CRM (sistema de gestión de clientes), TPV, Sistemas Cloud,...
- Comercio Electrónico: web, tienda online, pasarela de pagos, factura electrónica, firma digital,...
- Marketing digital: posicionamiento web, email marketing, social media, aplicaciones móviles,...

CÓMO FUNCIONA

Este servicio se estructura en:

- Análisis de necesidades: nuestros técnicos analizan el nivel de aprovechamiento de las tecnologías en tu negocio y te recomendamos diferentes opciones de mejora.

Pantallazo web <http://www.camara.es/es/innovacion-y-competitividad/plan-de-desarrollo-tecnologico>

La Cámara de Comercio de España, consciente, por una parte, de la relevancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el fortalecimiento de la posición competitiva de las empresas y, por otra, del potencial de la red de Cámaras de Comercio desplegadas por todo el territorio español para activar y dinamizar el tejido empresarial, ha diseñado el *Programa Plan de Desarrollo Tecnológico* con el fin de favorecer la adopción de la cultura de aprovechamiento de las TIC entre las pequeñas y medianas empresas.

Por tanto, el Programa *Plan de Desarrollo Tecnológico* tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las PYME, microempresas y autónomos, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las TIC en sus estrategias empresariales, para lograr un crecimiento económico sostenido.

En la actualidad, las TIC son un factor determinante en la productividad de las empresas. Las pyme y micropyme necesitan asesoramiento personalizado a sus necesidades, así como orientación sobre su formación para mejorar su competitividad a través de las TIC. Por tanto, deben analizar sus procesos de negocio, evaluar sus recursos y habilidades, decidir las áreas de mejora y planificar las acciones concretas a realizar. Todo ello integrando las tecnologías que optimicen dichos procesos de negocio para aumentar su productividad.

Consideramos que todo ello requiere de una cierta experiencia y formación, que a través de los Asesores Tecnológicos y los proveedores homologados del Plan de Desarrollo Tecnológico se les puede ofrecer. Además el programa cuenta con un amplio catálogo de proyectos a implantar que se adaptan a una gran variedad de necesidades que las empresas puedan tener.

Se considera una Buena Práctica puesto que:

La Actuación ha sido convenientemente difundida

Tanto en el área de la comunicación como de la imagen se cuida de manera especial la marca “Unión Europea”, no sólo por ser cofinanciador del programa, sino porque dota de una proyección y de un peso específico que difícilmente se conseguiría contando sólo con los organizadores locales.

En las jornadas y material promocional siempre aparece de manera muy visible el logotipo FEDER. Así mismo, las jornadas se celebran bajo el paraguas FEDER dónde los ponentes mencionan su participación.

¿Cómo funciona?

01 Solicitud
¿Necesitas aumentar tus ingresos y reducir tus costes? Las TIC pueden ayudarte. Acude a tu Cámara de Comercio, un asesor profesional estará esperándote.

02 Análisis de necesidades
Nuestros técnicos realizarán un análisis de tu nivel actual de aprovechamiento de las TIC y te harán recomendaciones estratégicas para mejorar tu empresa o tu negocio mediante los nuevos tecnologías.

03 Implantación
Disponemos de una amplia red de proveedores. Tú eliges cuál se encargará del proyecto. Las Cámaras de Comercio tramitarán las ayudas.

Cámaras

PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para más información dirígete a tu Cámara de Comercio
Conéctate al presente

Los Cámaras de Comercio ponen a tu disposición las ayudas de la Unión Europea para poner al día tu empresa o negocio en tecnologías de la Información y la Comunicación. Solicita ya el asesoramiento profesional y el diagnóstico experto de nuestros técnicos.
Conéctate al presente

Dirigido a PYME, autónomos o emprendedores.

Cámaras

PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Si eres PYME, autónomo o emprendedor, ayudas económicas de hasta un **80%** a tu empresa o negocio para la incorporación/actualización de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sistemas de gestión integral
Web
Comercio electrónico
Marketing Online
Gestión de Clientes
Llega a más clientes

Tecnologías de la Información y la Comunicación
El gran paso de tu empresa o negocio hacia la eficiencia y la competitividad

01 Ahorra costes y aumenta ingresos
Las TIC repercuten en todos los ámbitos de tu empresa o negocio, introduciendo una mayor eficiencia que se traduce en menores costes y un aumento de los ingresos.

02 Diferénciate de la competencia
Las TIC te proporcionan eficaces herramientas para diferenciar tu marca, tus productos y servicios, y para acceder a una mayor cantidad de clientes.

03 Maximiza la productividad
Las TIC maximizan la productividad de tu empresa o negocio, ayudándote a automatizar tareas y encargándote de múltiples procesos de gestión.

04 Mejora la fidelización de clientes
Las TIC abren nuevos canales de comunicación entre tu empresa o negocio y tus clientes, facilitando el flujo de información y la atención continuada que estos requieren.

Tríptico informativo Plan de Desarrollo Tecnológico

Algunos de los ejemplos de difusión del programa en medios de comunicación, así como de la repercusión mediática que ha tenido:



ABC.es CLM

Convocan ayudas para las empresas, cofinanciadas con fondos Feder

El Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha, junto con las Cámaras Oficiales de Comercio e Industrias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, han abierto mediante la correspondiente Convocatoria Pública de Ayudas, el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el Plan de Desarrollo Tecnológico TIC-Cámaras, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea (80%).

La convocatoria de ayudas, así como el modelo de Solicitud de Participación, podrán descargarse desde páginas web: www.comercio.org en la provincia de Ciudad Real; www.comercioalbacete.com en Albacete; www.comerciociudadreal.org en la provincia de Ciudad Real; www.comercioguadalajara.org en la provincia de Guadalajara; y www.comercio.toledo.es en la provincia de Toledo.



Andújar ideal.es INFORMACIÓN LOCAL

La Cámara de Comercio promueve la jornada 'TIC Cámaras' que incentiva con ayudas la implantación de tecnologías en las PYMES

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 21:41 IDEAL ANDÚJAR

La Cámara **Comercio** e Industria de Andújar celebrará el próximo jueves 10 de septiembre una jornada para acercar al empresario el programa **Tic Cámaras**. Se trata de un programa diseñado para impulsar la incorporación sistemática de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como herramientas competitivas claves, en la estrategia de las pymes así como maximizar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la productividad y la competitividad. Será a las 10:00 horas en el Vivero de Empresas.

En esta jornada se darán a conocer las **ayudas** de la Unión Europea que se gestionan a través de la Cámara de Comercio e Industria de Andújar para la actualización de empresas o negocios en tecnologías de la información y la comunicación.

Las empresas participantes podrán optar a subvenciones de hasta el 80% en la incorporación de **Tic** centrada en algunas de las tres líneas de actuación que contempla el **Plan de Desarrollo Tecnológico**.

* Utilización de las TIC para la **mejora** de la competitividad: herramientas de productividad, programas de gestión de cobro por tarjeta para comercio y hostelería, soluciones de gestión de cobros y pagos, entre otras.

* Comercio **Electrónico**: Soluciones de comercio electrónico e incorporación a plataformas de comercio electrónico.

* Marketing **Digital**: Incorporación en centrales de reservas, sistemas de fidelización, sistemas a través de dispositivos móviles, presencia web a través de página propia, email marketing, analítica web, social media, reputación online, entre otras.

Noticias sobre el programa en los periódicos digitales www.ABC.es y www.ideal.es

Para la presentación y difusión del programa, se realizaron jornadas en algunas Cámaras de distintas Comunidades Autónomas, como: Almería, Ayamonte, Granada, Andújar, Cádiz, Málaga, Motril y Badajoz.



Además de jornadas informativas para proveedores, como en el caso de Badajoz:



En el caso de las Cámaras Andaluzas, el Consejo Andaluz de Cámaras ha creado una web para el Plan de Desarrollo Tecnológico, donde pueden consultarse las Cámaras participantes y acceder a toda la información relativa al programa. A través de dicha web se realizan publicaciones de las Jornadas que van a llevarse a cabo en Andalucía.

PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO TICCÁMARAS

100% a tu empresa o negocio, para la incorporación/actualización de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Inicio | Proveedores | Ciclo de Jornadas | Noticias | Enlaces de Interés | Descargas | Contacto

El Consejo Andaluz de Cámaras está de publicar en el BOJA la apertura de la convocatoria del Plan de Desarrollo Tecnológico TICCÁMARAS, un nuevo programa de ayudas públicas destinadas al desarrollo de Planes Individuales de Ayuda a la incorporación de las TIC para Pymes y autónomos, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por las Cámaras de Comercio andaluzas.

Este Programa tiene como objetivo impulsar la incorporación sistemática de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) a la actividad habitual de las pymes, emprendedores y autónomos, como herramientas competitivas clave en su estrategia, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar su productividad y competitividad. El programa consta de tres fases:

Fase I Diagnóstico Asistido TIC. Consiste en la realización a la empresa de un diagnóstico asistido y personalizado que permitirá conocer el esquema y situación del nivel de competitividad de la misma en su entorno económico y del mercado así como identificar sus necesidades tecnológicas (relacionadas con sus necesidades estratégicas y operativas). En base a estos resultados se realizará una serie de recomendaciones de implantación de soluciones tecnológicas a las tres líneas de actuación que conforma el Programa.

Fase II Implantación: las recomendaciones. Tras la realización del Diagnóstico asistido TIC la empresa podrá seleccionar y hacer a cabo las recomendaciones o soluciones indicadas en dicho diagnóstico en base a tres líneas de actuación:

- Mejora de la competitividad: herramientas de productividad, CRM, soluciones de conectividad, de gestión de clientes y socios, soluciones de gestión de existencias, etc.
- Comercio Electrónico: soluciones de comercio electrónico, telefonía y plataformas de comercio de Internet.
- Marketing Digital: Promoción online SEM, SEO, email marketing, analytics web, social media, reputación online presencia web, etc.

Conéctate al presente

Ayudas económicas de hasta un **80%** para la incorporación de TICs a tu empresa o negocio

Accede a la convocatoria seleccionando la Cámara

Plan de desarrollo Tecnológico TICCÁmaras
2 de octubre Cámara de Comercio Cádiz

El próximo día 2 de octubre celebraremos en la Cámara de Comercio de Cádiz una Jornada de presentación del Programa TICCÁmaras.

Este programa tiene por objeto impulsar la incorporación sistemática de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas competitivas clave, en la estrategia de las pymes participantes, así como maximizar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la productividad y competitividad.

En esta jornada tendrá la oportunidad de conocer las ayudas de la Unión Europea que te ofrece tu Cámara de Comercio para poner al día tu empresa o negocio en Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de la implantación de proyectos TIC centrado en algunas de las tres líneas de actuación que conforma el programa:

- **Utilización de las TIC para la mejora de la competitividad:** herramientas de productividad, CRM, con clara orientación a la nube (cloud computing).
- **Comercio Electrónico**
- **Marketing Digital:** SEO, SEM, email marketing, analytics web, social media, reputación online, etc.

Selecciona cámara TIC

Inscripción (gratuita)

Descargar Programa

PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO TICCÁMARAS

Conéctate al presente

Ayudas económicas de hasta un **80%** para la incorporación de TICs a tu empresa o negocio

Logo of the Spanish Government, the European Union, and the Andalusian Government.

Pantallazo web <http://ticcamaras.camarasandalucia.com/>

Pantallazo del anuncio para jornada de presentación del Plan de Desarrollo Tecnológico en la Cámara de Comercio de Cádiz

Se considera una Buena Práctica porque:

Incorpora Elementos Innovadores

El Plan de Desarrollo Tecnológico se caracteriza por su orientación hacia las necesidades específicas de las empresas destinatarias, mediante el desarrollo

de una metodología mixta de diagnóstico, apoyo en el proceso de implantación de soluciones y difusión del conocimiento.

Además cuenta con la participación de una red de Asesores Tecnológicos, pertenecientes a las Cámaras, especializados y formados en la metodología del Programa, que realizarán el diagnóstico a las empresas participantes. Además dinamizarán y apoyan el desarrollo del programa, y serán el referente o soporte de las empresas destinatarias a nivel local. La herramienta de diagnóstico ha sido cuidadosamente elaborada para que identifique al máximo todas las carencias y posibilidades de las empresas en cuanto al uso de herramientas TIC en todas las facetas del negocio, para mejorar su productividad y competitividad.

Las Cámaras registran previamente una serie de proveedores para la implantación de cada uno de los proyectos en la segunda fase del programa, debiendo cumplir unos determinados criterios para ser homologados.

El objetivo principal del programa es la identificación de las soluciones y acciones adaptadas a las necesidades de la PYME, con tres líneas básicas de actuación: mejora de la competitividad a través de la incorporación de herramientas TIC y el fomento del Ecommerce y Marketing Digital.

La mejora de la competitividad se logra apoyando la definición de la estrategia tecnológica mediante la aplicación de la tecnología a las operaciones actuales de la PYME y la creación de ventajas competitivas. El fomento del Ecommerce mediante la definición de una estrategia de canal de venta online, así como la aplicación de una metodología unificada de implantación del Ecommerce. Por último, el fomento del Marketing Digital a través de un plan de Marketing Digital con una metodología unificada.

Todas estas líneas de actuación se implantan potenciando el uso de soluciones en la nube (cloud computing), que es uno de los objetivos principales de la Agenda Digital para España.

El programa supone una inversión mínima, el diagnóstico es totalmente gratuito para la empresa y la implantación está cofinanciada en un 80% por fondos FEDER. Además para la empresa supone un asesoramiento por parte de especialistas de las capacidades y necesidades de las que dispone.

La mejora en competitividad a su vez supone: un ahorro de costes, reducción de cargas, aumento de ingresos, mejora de la imagen de marca, mejora de la productividad y la gestión de procesos, aumento de la fidelización de clientes, así como diferenciación respecto de la competencia.

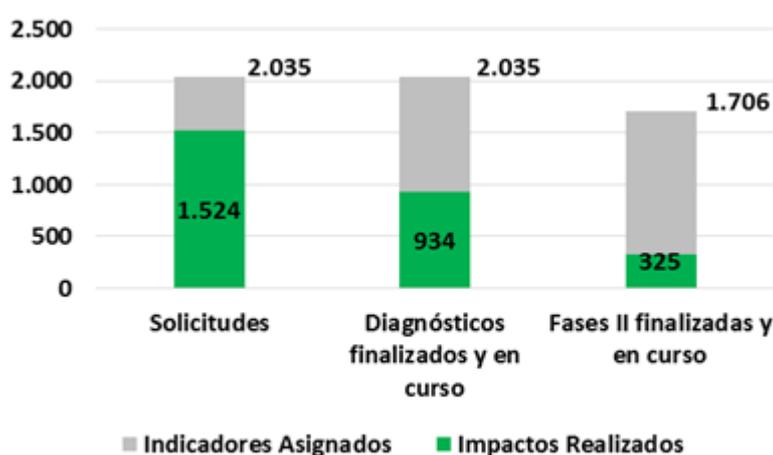
En nuestro Plan de Comunicación y Difusión también se están utilizando las nuevas tecnologías. Los principales materiales, disponen ya o dispondrán de su versión en digital.

Los Resultados obtenidos se adaptan a lo previsto

El objetivo inicial del programa era la participación de 1000 empresas a lo largo del periodo 2014-2015. Esta cifra no sólo se ha alcanzado, sino superado como se puede observar en el gráfico de ejecución global aportado más abajo, elaborado a fecha 18 de mayo de 2015. Por este motivo, han tenido que crearse en prácticamente la totalidad de las Cámaras, listas de espera de empresas que están interesadas en participar en el programa como beneficiarias. Además se han solicitado y concedido varias ampliaciones de presupuesto para el programa, dado el éxito y la buena acogida del mismo.

Se prevé una participación en la segunda fase del programa superior al 70% de las empresas que ya han realizado el diagnóstico.

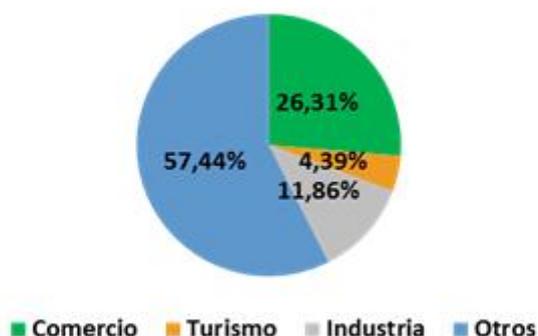
EJECUCIÓN GLOBAL



Cuadro resumen de la ejecución global del Plan de Desarrollo Tecnológico (2014-2015) a 18 de mayo de 2015

La siguiente gráfica muestra la distribución de las empresas beneficiarias del programa según el sector de actividad, siendo el sector mayoritario el sector servicios, seguido del comercio.

Distribución Sectorial



Distribución sectorial empresas beneficiarias Plan de Desarrollo Tecnológico (2014-2015)

Contribuye a la Resolución de un problema o debilidad Regional

El Plan de Desarrollo Tecnológico - TICCámaras se puso en marcha en el marco del Programa Operativo “Investigación, Desarrollo e Innovación por y para las Empresas – Fondo Tecnológico”.

Este Programa tiene como objetivo impulsar la incorporación sistemática de las TIC a la actividad habitual de las pymes, como herramientas competitivas claves en su estrategia, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar su productividad y competitividad. Para ello, potencia la adopción, por parte de éstas, de metodologías que permitan incorporar las TIC de modo sistemático a su actividad empresarial habitual. Se trata, en definitiva, de contribuir a la mejora de la competitividad de las PYME, microempresas y autónomos, mediante la adopción de una cultura, uso y aprovechamiento permanente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus estrategias empresariales, para lograr un crecimiento económico sostenido.

Se caracteriza por su orientación hacia las necesidades específicas de las empresas destinatarias, mediante el desarrollo de una metodología mixta de diagnóstico, apoyo en el proceso de implantación de soluciones y difusión del conocimiento. El programa se materializa a través de las siguientes actuaciones:

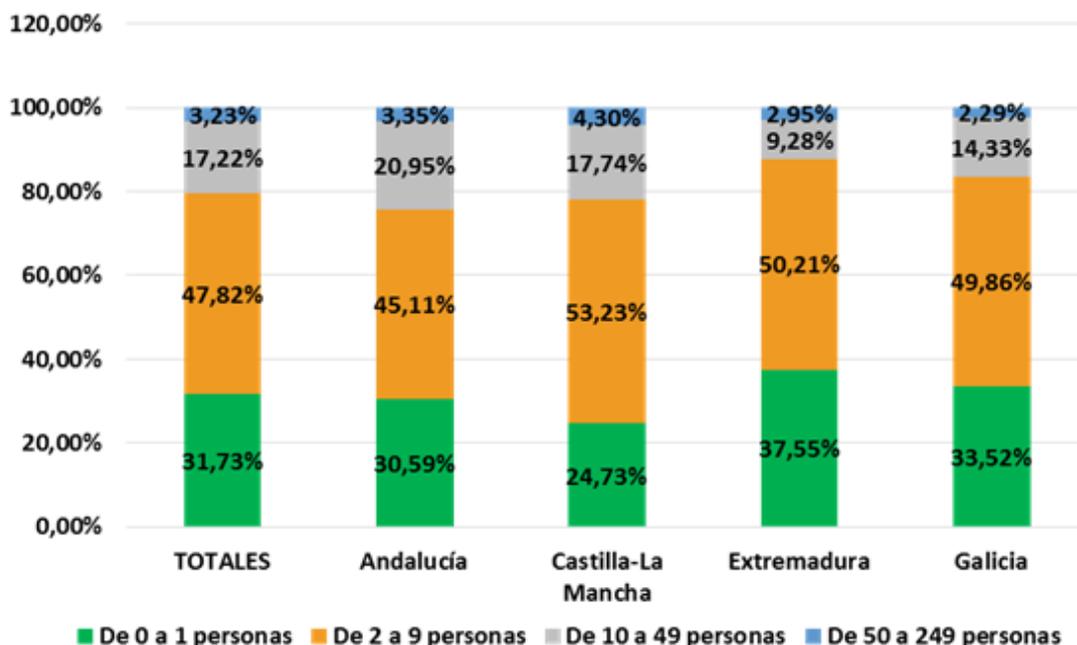
- Fase I: Diagnóstico Asistido de TIC. En esta fase, se incluye un sistema de diagnóstico asistido y personalizado. Consiste en la realización de un análisis exhaustivo del nivel de digitalización de la empresa que permite conocer el esquema y situación del nivel de competitividad de la misma en su entorno económico y de mercado así como identificar sus necesidades tecnológicas (alineadas con sus necesidades estratégicas y operativas).
- Fase II: Implantación. Las empresas que se encuentren interesadas en avanzar en el proceso iniciarán una segunda fase en la que, proveedores registrados, externos a las Cámaras, realizarán la implantación de las soluciones que las empresas beneficiarias deseen implantar, recogidas en el Plan Personalizado de Implantación resultante del diagnóstico.

Para la ejecución de la fase de diagnóstico, el Programa cuenta con una red de Asesores Tecnológicos, pertenecientes a las Cámaras, especializados y formados en la metodología del Programa, que dinamizan y apoyan el desarrollo del mismo y son el referente o soporte de las empresas destinatarias a nivel local.

Alto grado de cobertura sobre la población final

Dado que los beneficiarios del programa son pymes, micropymes, autónomos y emprendedores, puede considerarse que el programa cumple las principales necesidades de estos colectivos, que representan el mayor porcentaje de las empresas a nivel regional. Como se puede observar en el siguiente gráfico, en su mayoría, las empresas beneficiarias del programa son micropymes y autónomos.

Tamaño de Empresa



Clasificación según el tamaño de las empresas beneficiarias del Plan de Desarrollo Tecnológico (2014-2015)

Incorporación de criterios de Igualdad de Oportunidades

En las jornadas, imágenes, comunicaciones y documentación entregada a los beneficiarios como resultado de su participación en el Programa, se ha utilizado un lenguaje igualitario y no excluyente, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas.

Sinergias con otras políticas o Instrumentos de Intervención Pública.

Dentro de las prioridades establecidas por la Unión Europea para el periodo 2014- 2020 y de los objetivos de la Administración española, el Plan de Desarrollo Tecnológico contribuye a la consecución de los objetivos comunes.

La Unión Europea establece entre sus prioridades potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Así como mejorar el acceso, uso y calidad de las TIC, y la mejora de la competitividad de las PYME.

Por su parte, la Administración española, dentro de la estrategia de política económica, sitúa el desarrollo de la Ciencia y la Innovación y el impulso de las telecomunicaciones y la sociedad de la empresa española como líneas de estrategia. Además dentro de la Agenda Digital para España, se encuentran como objetivos: el desarrollo de la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española; mejora de la e-Administración y la adopción de soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos; refuerzo de la confianza en el ámbito digital; impulso del sistema I+D+i en TIC; y promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

En este sentido, las Cámaras de Comercio, dadas las competencias que tienen atribuidas por Ley, impulsan y colaboran con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas, impulsan actuaciones y colaboran en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad de las PYME, así como el fomento de la Innovación y transferencia tecnológica a las empresas.

Consideramos que el Plan de Desarrollo Tecnológico contribuye a todos los objetivos nombrados, aumentando la competitividad de las PYME por medio de la implantación de herramientas TIC que permiten la mejora de la productividad y competitividad de las mismas.